



# MEDIACIÓN POR LA SALUD

**DR. LESTHER CASTELLANOS PROMUEVE LA ACTIVACIÓN DE  
PROTOCOLOS EN HOSPITALES DE LA REGIÓN PARA LA  
ATENCIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD, SIN DEJAR POR UN  
LADO EL SERVICIO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN**

**BOLETÍN INFORMATIVO  
REGIÓN OCCIDENTE**

**NÚMERO 10  
OCTUBRE 2025**

# EL JUEZ NUNCA DEBE CONVERTIRSE EN POLÍTICO

## ÍNDICE

- 2** EDITORIAL: EL JUEZ NUNCA DEBE CONVERTIRSE EN POLÍTICO
- 3** CAPACITACIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO
- 4-5** VISITAS DE SUPERVISIÓN A CENTROS DE DETENCIÓN Y HOSPITALES
- 6-7** ACCIONES INTEGRALES QUE FORTALECEN LA PREVENCIÓN
- 8-9** FORTALECEMOS LA PREVENCIÓN CON FORMACIÓN
- 10-11** REFORZAMOS LA PROTECCIÓN CON RECOMENDACIONES Y COORDINACIÓN
- 12** CHARLA Y ANÉDOTAS EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

### DIRECTORIO:

- Dr. Lesther Castellanos Rodas**  
Relator Titular Región Occidente
- Lic. Fernando Soberanis**  
Comunicación
- Msc. Cecilia Aracely Mendez Chicas de Gallardo**  
Delegada Regional Occidente
- Licda. Gresly Escobar**  
Subdelegada  
Huehuetenango y Quiché
- Lic. Genser Castellanos**  
Subdelegado  
Sacatepéquez y Chimaltenango



**E**l juez ocupa una posición única en un Estado democrático de derecho como el que rige nuestra sociedad: no representa intereses sectoriales ni responde a ideologías partidarias. Representa, ante todo, la conciencia jurídica de la sociedad. Su compromiso no es con el poder, es con la justicia; no con las corrientes políticas, es con los derechos fundamentales de las personas.

En los últimos años observamos una peligrosa tendencia: la politización de la judicatura. Algunos actores pretenden convertir al juez en una pieza más del ajedrez político, pero se olvidan que su independencia es la piedra angular que sostiene la legitimidad del Sistema Judicial. Un juez no debe convertirse en político, porque el puesto mismo ya es de por sí un cargo con profundo interés político. No en el sentido partidista, es porque las decisiones judiciales tienen un impacto directo en el equilibrio de poderes, en la garantía de derechos y en la estabilidad democrática. Es precisamente por ese peso político institucional que el juez debe mantenerse distante de la lucha política circunstancial. Cuando un juez confunde la función jurisdiccional con la ambición política, pierde su voz moral. Su imparcialidad se erosiona y su sentencia deja de ser un acto de justicia para convertirse en una herramienta de poder. Un juez que se politiza traiciona no solo a la ley, también la confianza ciudadana que se deposita en su toga.

El juez debe recordar que su fuerza no está en el aplauso público ni en la aceptación

mediática, está en la serenidad con que aplica el derecho incluso cuando sus decisiones resultan impopulares. Su grandeza radica en resistir presiones, no en ceder ante ellas.

En el contexto guatemalteco, en el que los intereses políticos muchas veces buscan instrumentalizar las instituciones de justicia, el juez está llamado a ser un muro de contención frente a la arbitrariedad. Su deber es custodiar el principio de legalidad, sin inclinarse ante agendas externas o intereses que pretendan manipular el curso de la justicia. La independencia judicial no es un privilegio personal, sino una obligación ética y constitucional.

El verdadero juez entiende que su papel no es complacer, sino equilibrar; no es buscar reconocimiento, sino garantizar el respeto a la ley. Por eso, cuando asume su función con responsabilidad, se convierte en un actor silencioso pero determinante de la democracia. Su autoridad no proviene del poder, sino de la credibilidad y del ejemplo.

Hoy, más que nunca, Guatemala necesita jueces con carácter, con vocación de servicio y con la firme convicción de que su labor no es un trampolín hacia la política, sino una misión de defensa permanente de la dignidad humana y del Estado de Derecho.

Porque mientras un político busca poder, el juez debe buscar justicia. Y cuando la justicia se convierte en rehén de la política, la democracia entera se debilita.

*Dr. Lesther Castellanos Rodas*

**Relator Titular**  
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

# CAPACITACIÓN AL SISTEMA

## AGENTES CONOCEN SOBRE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y DERECHOS HUMANOS

La Región Occidente, a cargo del Dr. Lester Castellanos Rodas, desarrolló jornadas de capacitación dirigidas al personal del Sistema Penitenciario, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre derechos humanos y la atención digna a las personas privadas de libertad.

Estas actividades forman parte del compromiso institucional de promover una cultura de respeto, sensibilización y responsabilidad en el trato hacia las personas bajo custodia del Estado. A través de la formación continua, se contribuye a prevenir prácticas contrarias a la dignidad humana y a consolidar un Sistema Penitenciario humano y garante de los derechos fundamentales.



# VISITAS DE SUPERVISIÓN A CENTROS DE DETENCIÓN Y HOSPITALES

El Relator Titular Dr. Lester Castellanos Rodas, acompañado del Relator Titular Msc. Franck Ríos, realizó en este mes visitas de monitoreo a centros de detención y hospitales de Totonicapán y Quetzaltenango, con el propósito de verificar las condiciones de privación de libertad y el acceso a una atención médica digna. Esto permite identificar avances y desafíos en la protección de los derechos humanos, así como fortalecer el acompañamiento institucional para la prevención de tratos crueles en los distintos espacios de detención.

## SUPERVISIÓN EN LA GRANJA CANTEL FORTALECE LA PREVENCIÓN

Se realizó una visita a la Granja Modelo de Rehabilitación Cantel en la que se evaluaron las condiciones de infraestructura, atención médica y el respeto a los derechos fundamentales. La verificación permitió identificar necesidades prioritarias y promover recomendaciones



## COMPROMISO CON LA DIGNIDAD DE PRIVADOS DE LIBERTAD

Además se visitó la Cárcel Pública de Totonicapán con el objetivo de verificar las condiciones de detención, el acceso a servicios básicos y el trato digno hacia las personas privadas de libertad. En la supervisión se sostuvieron diálogos con autoridades y privados de libertad.

## CÁRCEL PARA MUJERES DEBE OBSERVAR CONDICIONES DIGNAS

La visita a la Cárcel Preventiva de Mujeres permitió observar las debilidades en los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad luego de registrarse el incendio, que inhabilitó áreas fundamentales como la atención médica.





## VIGILANCIA DE DERECHOS EN EL PREVENTIVO PARA HOMBRES

En el Preventivo para Hombres se observó de primera mano las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y el funcionamiento de los servicios básicos. La jornada permitió dialogar con internos y autoridades sobre los retos cotidianos que enfrentan, así como promover acciones concretas para mejorar.

## PROMOVEMOS LA ATENCIÓN PARA LOS PRIVADOS DE LIBERTAD

Los Relatores Titulares, en la visita al Hospital de Tonicapán, se enfocaron en el fortalecimiento de los protocolos de atención médica para personas privadas de libertad. Se sostuvo un diálogo cercano con las autoridades hospitalarias para revisar los procedimientos, coordinar responsabilidades y asegurar que la atención se cumpla.



## DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DIGNA A TODA LA SOCIEDAD

El Relator Castellanos Rodas priorizó el diálogo con las autoridades para garantizar que la atención médica a privados de libertad no limite la manera digna y respetuosa en la que se le presta el servicio médico al resto de la población local que necesita también el acceso a la salud.

## PROPICIAR EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Con el diálogo se abordaron estrategias para mejorar la atención a personas privadas de libertad y la población de Tonicapán para garantizar la implementación de protocolos médicos y fortalecer la cooperación interinstitucional, que favorece un servicio integral y centrado en la protección de los derechos humanos.



# ACCIONES INTEGRALES QUE FORTALECEN LA PREVENCIÓN

Desde la Región Occidente se impulsó durante el mes un trabajo constante orientado a fortalecer el respeto y la protección de los derechos humanos en los centros de privación de libertad. A través de capacitaciones dirigidas al personal penitenciario, agentes policiales y personal judicial se promueve una cultura institucional basada en la dignidad y el respeto en el trato hacia las personas bajo custodia del Estado.



Mediante visitas de supervisión y la emisión de recomendaciones técnicas indispensables, se identifican avances, desafíos en materia de infraestructura, atención médica y condiciones de reclusión. Estas acciones coordinadas permiten avanzar hacia un Sistema Penitenciario más humano, transparente y comprometido con la prevención efectiva de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.



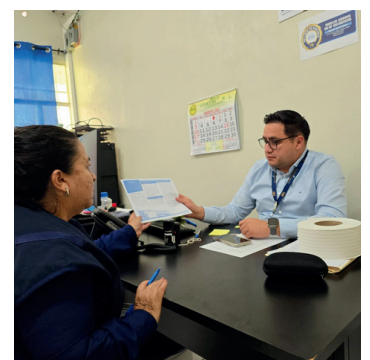


# FORTALECEMOS LA PREVENCIÓN CON FORMACIÓN

Nuestra Subdelegación de Huehuetenango y Quiché, durante el mes, desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos, especialmente de los privados de libertad. Entre ellas, se destacan las jornadas de capacitación impartidas a estudiantes universitarios, con el objetivo de sensibilizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la prevención de la tortura y la promoción del trato digno hacia las personas privadas de libertad.

Asimismo, se realizaron visitas de supervisión a los centros de detención de Huehuetenango y Quiché, en las que se evaluaron las condiciones de reclusión, la atención a la salud y el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Estas acciones contribuyen a fortalecer la articulación institucional y a promover entornos más seguros, humanos y respetuosos de la dignidad de todas las personas.





La Subdelegación de Chimaltenango y Sacatepéquez realizó durante el mes diversas visitas de supervisión a casas hogares, con el propósito de verificar las condiciones de vida, el trato recibido y la garantía de derechos de los menores en protección del Estado y el resto de



## REFORZAMOS LA PROTECCIÓN CON RECOMENDACIONES Y COORDINACIÓN



personas en situación de vulnerabilidad. Estas acciones buscan promover entornos protectores, libres de cualquier forma de maltrato o trato degradante, reafirmando el compromiso institucional con la prevención y la dignidad humana.



Además, el equipo de la subdelegación participó activamente en mesas técnicas interinstitucionales, contribuyendo al fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre instituciones públicas y organizaciones sociales. Este trabajo conjunto permite generar propuestas y estrategias que fortalezcan la atención integral, la protección de derechos y la prevención de la tortura en todos los espacios de resguardo y cuidado.







# CHARLA Y ANÉCDOTAS



# EN LA USAC

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura reconoce la participación del Relator Titular, Dr. Lester Castellanos Rodas, autor del libro *El Juez Incómodo*, en el conversatorio organizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



OPT Sede Occidente



(502) 3997-9591



OPToccidente



optoccidente



OPT OCCIDENTE

